

La desigualdad en Cuba: Una atención para la población en riesgo de pobreza

Omar Everlenny Pérez Villanueva

Investigador Independiente

Después de los años 90, especialmente en los últimos años, que podría ser 10 años, 5 años, o cualquier fecha que nos acomode, se han presentado en la sociedad cubana con una dimensión superior, fenómenos, que hace pensar que la población en riesgo de pobreza cada día se hace mayor. Y esto es derivado de que existe una elevada desigualdad de los ingresos, evidente que esto es resultado de la desigualdad de oportunidades y de su aprovechamiento por una parte de la sociedad cubana ante medidas tomadas que no han incluido a la totalidad de la población.

Pero hay que tener sumo cuidado, cuando se analiza las cuestiones relativas a la pobreza ya que en el caso de Cuba, está presente la existencia de una serie de características que la diferencian de la noción de pobreza que se utiliza en otros lugares, particularmente debido a la existencia en el país de programas sociales de acceso universal sin costo directo para el beneficiario –por ejemplo, educación y salud- y de subsidios universales a parte de la alimentación. Son políticas públicas que limitan el impacto de la pobreza y de la desigualdad, aunque –por sí mismas- no evitan ambos procesos.

Un conocido amigo, que nos hace reflexionar en la actualidad sobre estos temas, en su blog [El estado como tal](#), el Doctor Pedro Monreal, se hacía las siguientes preguntas, con las cuales me identifico: ¿Es la pobreza en Cuba una causa olvidada? Ciertamente no, pero parece distar mucho de ser un problema en vías de solución.

¿Existe un programa específico para erradicar la pobreza en Cuba? No queda claro. Hay políticas puntuales para aliviarla, pero no para erradicarla, hasta el momento.

Por la propia política que se implementa y las restricciones existentes, se sabe que en las condiciones de Cuba no existe acumulación de capital nacional en escala significativa como en cualquier otro país del mundo, que enfrente al grupo de ganadores con aquellos otros grupos sociales que se dice estarían en la pobreza. Es decir, como diferenciar a un grupo y otro,

en el caso cubano, esto solo se pudiera hacer con un análisis de los ingresos de la población.

Para intentar hacerle frente al problema, un área importante deberían ser las relaciones laborales, especialmente el análisis de los salarios, por el peso de los trabajadores cubanos que trabajan para el estado cubano, pero pudieran ser otras las dimensiones del proceso, incluyendo las que no son de índole económica.

Para trabajar en la erradicación de la pobreza en Cuba, habría que modificar determinadas relaciones sociales del modelo de manera que permitiesen la reinserción de los grupos sociales que hoy están aquejados por la pobreza. La pobreza no es simplemente un problema de carencia material. Es un síntoma del funcionamiento de las relaciones sociales. La pobreza no es un accidente. “Algo” tuvo que ocurrir en la sociedad para que determinadas personas fuesen colocadas en ese “lugar” y no en otro. Eso es lo que habría que resolver.

El trabajo es la vía fundamental de subsistencia, la situación del empleo y los salarios es la primera causa de desigualdad de ingresos en cualquier sociedad. En Cuba el 70% de los ocupados cubanos son trabajadores del Estado, que reciben un salario. Por eso los bajos salarios representan en la actualidad la principal causa de la existencia de personas en riesgo de pobreza.

En 1980 se estimó que el 56% del consumo total de bienes y servicios se cubría a cuenta del trabajo. El 44% restante se obtenía por vías redistributivas; esto es, por transferencias del Estado a la población en forma de subsidios, seguridad social o por gratuidades. Los bajos salarios existentes, unidos a las garantías y protecciones estatales al empleo y el consumo, homogenizaban la sociedad cubana.

Muchos estudios académicos se realizaron en los años 80's para calcular el coeficiente Gini para Cuba y lo situaban entre 0,22 a 0,25 en 1986, esta ponía a Cuba como una de las sociedades más equitativas en la época.

En la actualidad el Coeficiente de Gini ha ascendido a más de 0,40 denotando una sociedad muy desigual. A que se debió ese aumento brusco en la desigualdad de los ingresos cubanos, a que el país tuvo que tomar medidas para enfrentar la crisis de los 90s, pero no hizo un trabajo con la seriedad que conllevaba para resolver las causas internas que propiciaron el llamado Periodo Especial. Se postergaron muchas decisiones, por un tema más político que económico. El Estado se mantuvo agigantado, con poca oferta productiva, elevada centralización, entre otras.

Y se produjo una inversión de la pirámide de ingresos, antes del Periodo Especial, los maestros, personal médico, los de la administración pública, cultura, etc se encontraban en la cúspide de los ingresos, lo cual daba una medida de la importancia otorgada a los salarios como fuente de ingreso de la población y a la calificación como determinante del monto de estos salarios. Hoy los ocupados del sector no estatal en cualquiera de sus variantes, e inclusive desocupados con fuentes de ingresos formales no derivadas del trabajo —como las remesas familiares o los provenientes del comercio informal—; reciben ingresos muy superiores a los que reciben los trabajadores asalariados.

También debe analizarse que desde el punto de vista monetario y financiero las remesas constituyen una vía de relajación de tensiones en las reservas de divisas, pero al alto costo de ampliar las brechas de ingresos y desvalorizar el trabajo en cualquiera de sus formas. Y no descartar que las remesas son generalmente “blancas” lo que conlleva también al mantenimiento de las diferencias raciales.

El estancamiento de los salarios hasta junio del 2019 en Cuba generó un escenario diferente a las tendencias internacionales. En el caso de Cuba, los salarios escasamente diferenciados y con lento y bajo crecimiento no compensaron el incremento de la desigualdad dada por la brecha entre los dos grupos extremos de ingresos, dígase transferencias sociales y rentas de capital.

La pérdida de participación de los salarios en el total de ingresos de la población y en el acceso al consumo, desembocó en una agudización de la desigualdad de ingresos y el deterioro de la equidad alcanzada en las décadas anteriores, que genera una brecha que tiende a la ampliación entre salarios e ingresos fuera del sector estatal y del trabajo.

Así antes de los 80's los salarios fueron estables, bajos y con poca diferenciación de 1 a 4, entre los que menos ganaban y los que más. En la actualidad los salarios son inestables, muy diversos, con bajísimo poder adquisitivo, con disímiles esquemas que funcionan en dependencia del sector que se analice.

En la realidad, se conoce según las investigadoras económicas Anicia García y Betsy Anaya, que en el año 2016 el gasto mensual promedio de consumo de un hogar de tres personas era de 2245 pesos cubanos (CUP). Otros estudios son más elevados, pero para el análisis siguiente, esta cifra, puede tomarse como adecuada.

La implicación de esa cifra es que “para enfrentar los gastos estimados, de una familia de tres personas necesitaría un ingreso equivalente a 3

salarios medios de ese año (740 pesos cubanos (CUP) o de 9 a 10 salarios mínimos (225 CUP)”.

En años recientes se ha producido un debate entre especialistas acerca de dos diferentes enfoques para establecer una “línea de pobreza”. De una parte, el enfoque tradicional que consiste en establecer un monto monetario determinado que serviría como rasero para diferenciar quien es “pobre” respecto a quien no lo es.

¿Cuál debe ser el nivel de ingreso para que se considere que un ciudadano cubano es “pobre”? Una respuesta simple pudiera ser: vivir en un núcleo familiar donde ingresen menos de 2245 CUP mensuales.

Es decir, serían pobres los ciudadanos en cuyos hogares “entren” menos de tres salarios medios mensuales. Y entonces ¿Cuántos pobres hay en Cuba?

Las probabilidades relativamente altas de ser “pobre” en Cuba es el 41,7% de la fuerza de trabajo estatal de Cuba (1 343 800 trabajadores) que, en 2016, laboraba en actividades con un salario promedio inferior al salario medio nacional. Asumiendo que un núcleo promedio familiar cubano está compuesto por 2,9 personas, eso daría un total de 3.897.020 personas que vivirían en hogares “pobres”.

Pedro Monreal en uno de sus artículos agrega otros dos grupos relativamente grandes: los pensionados (1.676.988 personas) que reciben una pensión media que en 2016 fue apenas el 37% del salario medio, y los 179.796 beneficiarios de la asistencia social, quienes –por definición- clasificarían como “pobres”.

Sumadas las tres categorías serían 5.753.804 personas. Equivaldría aproximadamente al 51% de la población del país.

Pero como hemos apuntado la definición de pobreza es un tema complejo desde el punto de vista teórico y metodológico. Definir quién es pobre y quién no lo es, mediante la adopción de una “línea de pobreza” es, sin duda, un criterio limitado pues la pobreza tiene muchas dimensiones que rebasan ampliamente una determinada cuantificación de las carencias materiales. Sin embargo, ninguna política pública contra la pobreza opera sin una cuantificación de la pobreza.

Pequeños datos según Lázaro González:

- Los precios son muy altos en el sector estatal, con una tasa sobre el costo de un producto entre 250 al 320% en el mercado en divisas; en

el no estatal presentan un incremento exagerado, los que mantienen un crecimiento superior a 30 veces con respecto a 1990.

- El salario promedio nacional ascendió en el 2017 a 767 CUP es decir, se incrementó en cuatro veces el salario nominal con respecto a 1990.
- El salario mínimo asciende a 225 CUP.
- La pensión mínima fue fijada en 242 CUP.
- Para equiparar el salario nominal con los precios actuales, el salario mínimo sería de 2.334,75 CUP, y el salario medio de 4.725 CUP.

En otro sentido la situación de los pensionados ha empeorado, de manera notable y acelerada, inclusive cuando la tendencia hacia el empobrecimiento relativo de los pensionados y su posible “contribución” negativa a la desigualdad ni siquiera necesita ser comparada con la dinámica de los “nuevos ricos”.

La desigualdad es también un concepto relativo. Desde una perspectiva económica, esencialmente compara el nivel de bienestar material de distintos grupos sociales. Por esa razón, no es posible entender adecuadamente la desigualdad si se presta una atención desproporcionada a uno de sus componentes -el aumento de la concentración de la riqueza e ingresos de unos- sin atender a su otro componente clave: la posible amplificación de la pobreza de otros, o si no se atienden los cambios en la distribución del ingreso dentro del propio segmento de quienes no son “ricos”.

Una premisa polémica en el análisis cubano parece ser la consideración de que el incremento de la desigualdad cubana se debería, fundamentalmente, a que el mayor nivel de ingresos y de riqueza de los “nuevos ricos”-tendría el peso suficiente para modificar el patrón nacional de distribución de riquezas e ingresos del país. Según ese enfoque, habría mayor desigualdad principalmente porque han surgido los “nuevos ricos”.

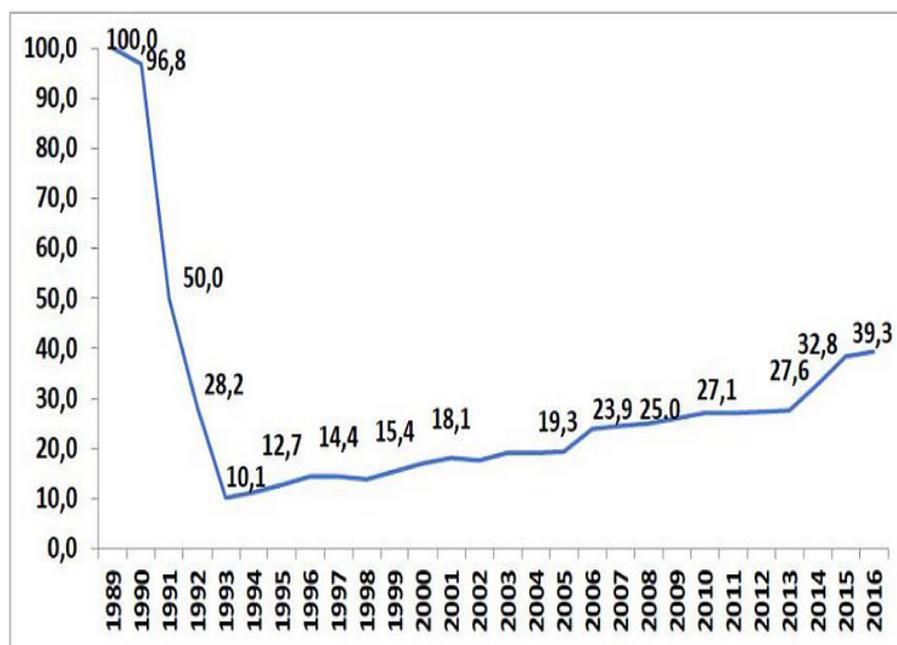
Cuba tiene un mecanismo que incluye un componente de racionamiento. La “libreta” de abastecimiento y las tarifas eléctricas (en determinados niveles de consumo) son ejemplos clásicos del mecanismo de “inflación reprimida”. Mantener precios artificialmente bajos es una manera de otorgar subsidios al consumo popular.

El Estado está pretendiendo por la vía de los salarios incrementar el poder de compra familiar, pero creo que en paralelo habría que evaluar la posibilidad de incrementar el salario real mediante una reducción de los precios del consumo, que el mismo Estado lo tiene muy altos en los mercados liberados o de divisas.

En general la mayor distorsión existente, es lo que implica para un trabajador no poder solventar los gastos esenciales para la reproducción de su fuerza de trabajo y sostener a su familia, con el bajo poder adquisitivo, que tienen hoy los salarios con respecto a los que se tenía en 1989.

Es decir antes de hablar de ricos y pobres, como conceptos absolutos, el Estado cubano tiene que implementar, medidas concretas, que saquen a la mitad de los trabajadores del país, de su categoría de población en riesgo de pobreza, ya que sus ingresos no les alcanza para el mantenimiento del consumo reprimido de una familia cubana. Y me refiero a consumo reprimido, porque hoy sus aspiraciones solo son en primer lugar de la alimentación, vestuario, transporte, no se refiere a artículos suntuarios, el ocio o recreación, mejoría de la climatización de los hogares, el mismo hogar, etc.

El grafico siguiente elaborado por el eminente profesor Carmelo Mesa Lago, muestra que todavía en el 2016 el poder adquisitivo de los salarios representaban el 39.3% de lo logrado en 1989. Por lo tanto falta un largo camino, lo que debe estimular a las autoridades cubanas a implementar un nuevo paquete de medidas.



Fuente: Tomado de Mesa - Lago